

06/01/15

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES  
 FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GET-LPN-076/2014  
 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MÉDICO Y DE LABORATORIO  
 PARA EL OPD SALUD DE TLAXCALA**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICHTÉCATL, SIENDO LAS 17:30 HRS. DEL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2014, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, CON DOMICILIO EN CALLE LEONARDA GÓMEZ BLANCO NÚMERO 60, COLONIA ACXOTLA DEL RÍO DE ESTA CIUDAD CAPITAL, LOS CC. **JORGE CAPIZ JASSO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, PRESIDENDO ESTE EVENTO LA LIC. **ALEJANDRA FLORES MONTALVO** DE CONFORMIDAD A LA DESIGNACIÓN REALIZADA POR EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS, MEDIANTE OFICIO DELEGATORIO AJ/447/2014 DE FECHA 28 DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE, COMO REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, ASÍ MISMO LA LIC. **MA. ELENA PICAZO SÁNCHEZ** COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN II INCISO C) Y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y UNA VEZ EMITIDO EL DICTAMEN ECONÓMICO, LA CONVOCANTE BASÁNDOSE EN EL MISMO Y QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO A LOS LICITANTES QUE OFERTARON LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS MAS BAJAS CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

OK

**IMPACTO BIOMÉDICO, S.A. DE C.V.**

044

LICITANTE: IMPACTO BIOMEDICO, S.A. DE C.V.						
PAR-TIDA	CLAVE	DESCRIPCION (conforme a su propuesta técnica incluyendo marca modelo y procedencia)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTI DAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	531.341.2446.	<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>FICHA TÉCNICA: NOMBRE GENÉRICO CSG: OSTEODENSITÓMETRO. CLAVE CUADRO BÁSICO: 531.341.2446 CLAVE GMDN: 37661 FIRMADA Y CONCLUIDA:</p> <p>México, D.F. a 13 de junio de 2013; en las instalaciones del CENETEC.</p> <p>ESPECIALIDAD(ES): Médicas y Quirúrgicas. SERVICIO(S): Imagenología.</p> <p>DEFINICIÓN CSG: Equipo de diagnóstico para medir la densidad ósea por rastreo. Para rastreos de fémur, columna AP, cuerpo entero, columna lateral. Folleto 1 pag.1</p> <p>NOMBRE GENÉRICO CENETEC: SISTEMA DE DENSITOMETRÍA ÓSEA PARA CUERPO COMPLETO</p> <p>DEFINICIÓN CENETEC: Densitómetro óseo con tecnología DEXA o DXA para cuerpo completo.</p>	PIEZA	3	\$ 1,680,000.00	\$5,040,000.00

Recibido  
13/01/15  
Caly

Emilio

X

Ciudad

Para exploración o diagnóstico de columna o columna AP, fémur o cadera, fémur dual o cadera dual, antebrazo, columna lateral y cuerpo completo.  
NOMBRE GMDN: EQUIPO DE ABSORCIOMETRÍA ÓSEA POR RAYOS X DE DOBLE ENERGÍA DEFINICIÓN  
GMDN: Conjunto de aparatos para realizar mediciones de densidad ósea y otros cálculos basados en los datos obtenidos utilizando dos valores máximos de energía fotónica específicos. Se denomina también densitómetro óseo.  
Folleto 1 pag.2

Utiliza tubos de rayos X como fuente de fotones, los cuales se alinean mecánicamente y se mueven a lo largo de un detector fotónico en un patrón rectilíneo. El haz colimado se dirige a través de una región anatómica de interés y se detectan los patrones de absorción diferencial. Esta información se utiliza en cálculos para determinar la densidad mineral ósea (osteoporosis), la grasa subcutánea y el riesgo de fracturas. Folleto 1 pag.6

CLAVE CABMS: DESCRIPCIÓN:

1.- Con tecnología DEXA o DXA. Folleto 1 pag. 6

2.- Con tecnología Fan Beam o haz de abanico o abanico angosto. Folleto 1 pag. 15

3.- Integrado con software para aplicaciones de columna AP y lateral, fémur, cuerpo completo con análisis de composición corporal, antebrazo, ortopédico o prótesis de cadera, pediátrico y neonatal.

Folleto 1 pag.15

4.- BMD( $\text{gr}/\text{cm}^2$ ), Índice de masa corporal (IMC), Índice T e índice Z. Folleto 1 pag.15

5.- Con tecnología de conversión digital directa o fan beam geométrico. Folleto 1 pag.15

6.- De 16 detectores o mayor.

7.- Con dosis al paciente de 0.07mGy o menor, 3.7 mRem o menor, o su equivalente en dosis efectiva (?Sv) en columna y fémur; de 0.05 mGy o menor, 0.3 mRem o menor, o su equivalente en dosis efectiva (?Sv) en antebrazo, de 0.012 mGy o menor, 0.04 mRem o menor, o su equivalente en dosis efectiva (?Sv) en cuerpo completo. Con precisión del 1% o menor. Folleto 2 pag. 10 y 11

8.- Medición del eje femoral o medición de longitud del eje femoral, contenido mineral óseo.

Folleto 1 pag.5

9.- Evaluación o valoración de fractura vertebral, morfometría y altura vertebral. Folleto 1 pag.10

10.- Software con interface o despliegue gráfica para el operador o para el manejo del sistema. Folleto 1 pag.12

11.- Generación automática de reportes de todas las mediciones realizadas. Folleto 1 pag.12

12.- Con capacidad de actualización de software y hardware. Folleto 3 pag. 2

13.- Tiempo de exploración de 30 segundos o menor en columna y cadera o fémur.

Folleto 2 pag. 10

14.- Tiempo de exploración de 10 minutos o menor en cuerpo completo con análisis de composición corporal. Folleto 2 pag. 11

15.- Programa para análisis de composición corporal y medición de grasa corporal. De acuerdo a junta de aclaraciones del 25 de Noviembre de 2014 . Folleto 1 pag. 7 y Folleto 3 pag.3

16.- DICOM. Folleto 1 pag. 13

17.- HL7. Folleto 1 pag. 13

ACCESORIOS: Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo.

*[Handwritten signature]*



	Impresora a color. Folleto 1 pag.15  Sistema UPS para el respaldo del sistema completo de al menos 10 min.  MARCA: GE MODELO: IDXA FABRICANTE: GE MEDICAL SYSTEMS ULTRASOUN D & PRIMARY CARE DIAGNOSTICS LLC PROCEDENCIA: USA			
<b>IMPORTE TOTAL ADJUDICADO CON LETRA:</b>			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$5'040,000.00</b>
<b>CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.</b>			<b>IVA</b>	<b>\$806,400.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$5'846,400.00</b>

**INFUSOMED, S.A. DE C.V.**

LICITANTE: INFUSOMED, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION CONFORME A PROPUESTA TECNICA INDICANDO MARCA, MODELO Y PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	531.225.0011	NOMBRE GENÉRICO CSG: COLPOSCOPIO CLAVE CUADRO BÁSICO: 531.225.0011 CLAVE GMDN: 10960 FIRMADA Y CONCLUIDA: México, D.F. A 20 de diciembre de 2011; en las instalaciones del CENETEC ESPECIALIDAD(ES): Ginecología y Obstetricia. SERVICIO(S): Consulta Externa, Tococirugia y Clínicas de Displasias DEFINICIÓN CSG: Equipo rodable, de magnificación visual, con fines de diagnóstico y tratamiento de patologías en vagina o cérvix. NOMBRE GENÉRICO CENETEC: COLPOSCOPIO DEFINICIÓN CENETEC: Microscopio con fines diagnósticos y de tratamiento para patologías en vagina o cérvix. NOMBRE GMDN: COLPOSCOPIO DEFINICIÓN GMDN: Microscopio especialmente usado para la exploración visual y el tratamiento de los órganos genitales femeninos Se coloca directamente en la abertura de la vagina, que se sostiene abierta con un espejo insertado durante el procedimiento llamado colposcopia	PZA	7	213,400.00	1,493,800.00

045

C. H.

El equipo incluye una fuente de luz y lentes de aumento que permiten al médico observar el interior de la vagina en especial el cuello uterino. Se utiliza para el control del cáncer cervical, en especial después de un resultado anómalo en la prueba de Papanicolaou, o para seguir la evolución de un área anómala observada durante una exploración ginecológica previa

Durante la colposcopia es posible extraer muestras de tejido del cuello para su posterior análisis. CLAVE CABMS:  
DESCRIPCIÓN:

1.- Colposcopio. Pagina 7 del manual de usuario

2.- Peso del equipo mínimo de 50 Kg. ( Página ,72 y 74 del manual de usuario )

3.- Tubo binocular oblicuo mínimo de 45 grados con visión estereoscópica. ( Página 24, 30 ,72 y 76 del manual de usuario )

4.- Con ajuste de distancia interpupilar de 55 a 75 mm como mínimo. (página 30 del manual de usuario )

5.- Lente frontal u objetivo con distancia de trabajo de 300mm. (página 25 del manual de usuario )

6.- Oculares de 10X ó 12.5X con ajuste de dioptrías +/- 5. (página 24 y 35 del manual de usuario )

7.- Cambiador de aumentos en cinco pasos o zoom. ( página 72 del manual de usuario)

8.-Enfoque fino manual mínimo de 15mm o por zoom. (página 72 y 30 del manual de usuario )

9.- Profundidad de campo variable sin pérdida de foco (página 77 del manual de usuario )

10.- Estativo de piso con base rodable mínimo de 4 ruedas y freno en dos de ellas. (pagina 34 del manual de usuario )

11.- Con funda protectora contra el polvo. (página 75 del manual de usuario )

12.- Brazo: (página 24 del manual de usuario )

12.1 Articulado o pantografico. . (página 19 del manual de usuario )

12.2 Autocompensado o autobalanceado (página 26 del manual de usuario )

12.3 Altura variable (página 34 del manual de usuario )

13.- Iluminación: (página 25 del manual de usuario )

		<p>13.1 Por fuente de luz halógena Integrada al estativo. (página 24 del manual de usuario )</p> <p>13.2.- Transmitida por fibra óptica al cabezal. . ( Página 24 y75 del manual de usuario)</p> <p>13.3.- Lámpara de halógeno de 12 o 15 Volts / 100 watts o mayor . ( Página 68 del manual de usuario)</p> <p>13.4.- Con filtro verde (Página 14,25 y 30 del manual de usuario)</p> <p>13.5.- Control de luminosidad variable ( página 16 y 28 del manual de usuario )</p> <p><b>ACCESORIOS:</b> Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo. No aplica.</p> <p><b>CONSUMIBLES:</b> Las cantidades serán determinadas de acuerdo a las necesidades operativas de las unidades médicas, asegurando compatibilidad para la marca y modelo del equipo. Lámpara de halógeno de 12 ó 15 Volts / 100 watts o mayor.</p> <p><b>ACCESORIOS OPCIONALES:</b> Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo. No aplica.</p> <p><b>REFACCIONES:</b> Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades, asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo. Según marca y modelo.</p> <p><b>INSTALACIÓN:</b> 13.6 Corriente eléctrica 120V/60 Hz. ( página 73 del manual de usuario )</p> <p><b>OPERACIÓN:</b> Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.</p> <p><b>MANTENIMIENTO:</b> Preventivo y correctivo por personal calificado.</p> <p><b>NORMAS - CERTIFICADOS:</b> Para producto de origen nacional: certificado de buenas prácticas de fabricación expedido por la COFEPRIS. ISO 13485. Para producto de origen extranjero: que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE o JIS. ISO 13485</p> <p><b>MARCA:</b> Carl Zeiss <b>MODELO:</b>150 FC <b>PROCEDENCIA:</b> ALEMANIA</p>				
3	531.328.0116	<p><b>UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA</b> Equipo portátil, para corte puro y mezclas o efectos de coagulación estándar, spray coagulación bipolar. <b>DESCRIPCIÓN:</b></p>	PZA	7	197,600.00	1,383,200.00

C. J. F.



	<p>1.- Unidad de Electrocirugía controlada por medio de microprocesador o microcontrolador con 2 salidas monopolares y 1 salida bipolar. CATALOGO 1D, PAGINA 3, CONTRAPORTADA; CATALOGO 2D, PAGINA 5; CATALOGO 3D, PAGINA 9</p> <p>2.- Salida Monopolar: CATALOGO 1D, PAGINA 3; CATALOGO 2D, PAGINA 5</p> <p>2.1.- Con corte puro con potencia mínima de 300 watts. CATALOGO 1D, PAGINA 3; CATALOGO 2D, PAGINA 5; CATALOGO 3D, PAGINA 22. CORTE PURO 400 WATTS.</p> <p>2.2.- Con mezcla, blend y/o modo con potencia mínima de 200 watts CATALOGO 1D, PAGINA 3; CATALOGO 2D, PAGINA 5; CATALOGO 3D, PAGINA 22. 3 MEZCLAS CON 250, 200 Y 150 WATTS RESPECTIVAMENTE.</p> <p>2.3.- Con al menos dos modos de coagulación monopolar con potencia mínima de 120 watts. CATALOGO 1D, PAGINA 3; CATALOGO 2D, PAGINA 5; CATALOGO 3D, PAGINA 22. CON COAGULACION DE CONTACTO DE 120 WATTS Y COAGUACION SPRAY DE 100 WATTS.</p> <p>3.- Salida Bipolar: CATALOGO 1D, PAGINA 3; CATALOGO 2D, PAGINA 5</p> <p>3.1.- con coagulación con potencia de salida mínima de 70 watts. CATALOGO 1D, PAGINA 3; CATALOGO 2D, PAGINA 5; CATALOGO 3D, PAGINA 22. COAGULACION BIPOLAR DE 99 WATTS.</p> <p>3.2.- Con control independiente para selección de potencia en modo bipolar. CATALOGO 1D, PAGINA 3; CATALOGO 2D, PAGINA 5; CATALOGO 3D, PAGINA 11</p> <p>4.- Monitorización de la calidad del contacto del electrodo de retorno: CATALOGO 1D, CONTRAPORTADA; CATALOGO 3D, PAGINA 9</p> <p>4.1.- Alarma visual y audible que se activa cuando existe un falso contacto del electrodo de retorno con el paciente o que no este conectado al generador. CATALOGO 1D, CONTRAPORTADA; CATALOGO 3D, PAGINA 9, 10</p> <p>4.2.- Interrupción de la corriente de salida si se detecta una condición de falla. CATALOGO 1D, CONTRAPORTADA; CATALOGO 3D, PAGINA 10</p> <p>5.- Frecuencia de salida. CATALOGO 1D, PAGINA 3; CATALOGO 3D, PAGINA 22.</p> <p>5.1.- Frecuencia mayor o igual a 300khz. CATALOGO 1D, PAGINA 3; CATALOGO 3D, PAGINA 22. FRECUENCIA 400 KHZ</p> <p>6.- Activación de la unidad. CATALOGO 1D, CONTRAPORTADA</p>				<p style="text-align: right;">/</p> <p style="text-align: right;">Cub</p>
--	---	--	--	--	---

6.1.-Por medio del instrumento y/o pedal en salida monopolar . CATALOGO 1D, CONTRAPORTADA

6.2.-Por medio del instrumento y/o pedal en salida bipolar. CATALOGO 1D, CONTRAPORTADA

7.- Indicadores digitales para modo monopolar y bipolar. CATALOGO 1D, CONTRAPORTADA

ACCESORIOS:  
(Las unidades médicas los seleccionarán de acuerdo a sus necesidades)

1.- Carro para transporte del equipo. INCLUIDO EN OFERTA

2.- Pedal monopolar para corte y coagulación. CATALOGO 1D, PAGINA 2

3.- Pedal bipolar. CATALOGO 1D, PAGINA 2

4.- Lápiz con electrodo de cuchilla largo mínimo 10cm. CATALOGO 2D, PAGINA 9, 38

5.- Pinza bipolar tipo bayoneta con cable de conexión. CATALOGO 2D, PAGINA 40, 45

6.- Placa de retorno de paciente con cable de conexión. CATALOGO 2D, PAGINA 43

7.- Asas para conización con diámetro de 15mm y 20mm con longitud mínima de 10cm. CATALOGO 2D, PAGINA 15

CONSUMIBLES:  
(Las cantidades serán determinadas de acuerdo a las necesidades operativas de las unidades médicas)

1.- Placas de retorno desechables con cable de conexión. CATALOGO 2D, PAGINA 42

2.- Lápiz monopolar desechable. INCLUIDO EN OFERTA

3.- Cable de conexión para instrumento bipolar. CATALOGO 2D, PAGINA 40

4.- Electrodo monopolar desechable de navaja, asa, bola y aguja con longitud mínima de 10cm. CATALOGO 2D, PAGINA 11

REFACCIONES: Según marca y modelo.

INSTALACIÓN: La que maneje la unidad médica a 110 a 120 volts a 60 Hz. CATALOGO 2D, PAGINA 5

OPERACIÓN: Por personal especializado y de acuerdo al manual de operación.

MANTENIMIENTO: Preventivo y Correctivo por personal calificado

NORMAS- CERTIFICADOS: Para producto de origen nacional: certificado de buenas prácticas de fabricación expedida por COFEPRIS, NOM 003- SCFI - 2000 productos eléctricos, especificaciones de seguridad. Para producto de origen extranjero que cumplan con algunas de las siguientes: FDA, Health Canadá, CE, ISO 13485, TUV.

MARCA: DEWIMED

MODELO: DEWI HF 400

Clase



<p>5</p>	<p>531.341.0481</p>	<p>PROCEDENCIA: ALEMANIA  <b>EQUIPO DE RAYOS X FIJO DIGITAL,</b>                  El equipo ganador del nuevo Luminos dRF:                  – Sistema 2-en-1 de fluoroscopia y radiografía                  Catálogo 1 página 2</p> <p>Se aclara según respuesta a la pregunta 45 de la junta de aclaraciones                  1.- Generador de alta frecuencia:                  Generador de alta frecuencia                  Catálogo 1 página 2                  1.1.-Con capacidad de 80 kW o mayor.                  80 kW                  Catálogo 1 página 7                  1.2.-Con 1000 mA o mayor.                  1000 mA                  Catálogo 1 página 7                  1.3.-150 kV o mayor.                  150 kV                  Catálogo 1 página 7                  1.4.-Pasos de 1 kV.                  Los datos de escopia kV, mA, se visualizan en la interfaz de usuario táctil de la consola de mando remoto del sistema.                  Manual 1 página 163 / 374                  Tabla de conversión de puntos de exposición a valores mAs o valores kV                  (Ver imagen)                  Manual 1 página 236 / 374                  40 kV - 150 kV                  Manual 1 página 367 / 374                  1.5.-Tiempo de exposición 1 milisegundo o menor a 5 segundos o mayor. Tiempos de exposición 0.001 s a 5 s                  (0.001 s = 1 ms)                  Catálogo 1 página 7                  1.6.-Control automático de exposición o AEC.                  control automático de la exposición                  Catálogo 1 página 11                  1.7.- Con capacidad de adquirir exposiciones radiográficas en matriz de 2800 x 2800 o mayor y 14 bits de profundidad.                  Radiografía digital : Hasta 2840 x 2874 pixels/14-bit                  Catálogo 1 página 16                  2.- Tubo de Rayos X:                  Tubo de rayos X                  Catálogo 1 página 6                  2.1.-Foco fino de 0.6 mm o menor.                  Valor nominal del punto focal 0.6                  Catálogo 1 página 6                  2.2.-Foco grueso de 1.2 mm o menor.                  Valor nominal del punto focal 1.0                  Catálogo 1 página 6</p>	<p>PZA</p>	<p>1</p>	<p>9,047,600.00</p>	<p>9,047,600.00</p>
----------	---------------------	--	------------	----------	---------------------	---------------------

*C. H.*

2.3.-Capacidad de almacenamiento de calor del ánodo de 600,000 HU o mayor.  
 Capacidad de almacenamiento de calor del ánodo 783,000 HU  
 Catálogo 1 página 6

2.4.-Rotación del ánodo de 9,000 rpm o mayor.  
 Unidad ánodo 180 Hz 10,800 rpm  
 Catálogo 1 página 6

3.-Mesa:  
 Mesa de paciente  
 Catálogo 1 página 4

3.1.-Movimiento del tablero longitudinal motorizado de 140 cm o mayor.  
 Mesa de paciente  
 Recorrido longitudinal 160 cm motorizado, 80 cm en la cabeza y el extremo de los pies  
 Catálogo 1 página 4

3.2.-Altura variable 52 cm o menor a 90 cm o mayor.  
 Altura de la mesa 48 cm a 98 cm para la instalación del piso  
 Catálogo 1 página 4

3.3.-Capacidad de soporte de peso de 280 kg o mayor.  
 Peso del paciente 300 kg  
 Catálogo 1 página 4

3.4.- Basculación de  $\pm 90$  grados.  
 Inclinación de la mesa Motorizada:  
 $+ 90^{\circ}/- 90^{\circ}$   
 Catálogo 1 página 4

3.5.- Rotación de tubo con un rango mínimo de  $+90^{\circ}$  a  $- 180^{\circ}$  o mayor motorizado con un rango de desplazamiento del tubo o columna porta tubo de 105 cm o mayor  
 Soporte del tubo de rayos X  
 Rotación del tubo Motorizado de  $+ 90^{\circ}$  a  $- 180^{\circ}$   
 desplazamiento Max. 113 cm  
 Catálogo 1 página 5

Desplazamiento del receptor de imagen  
 Máximo 113 cm (mando remoto e in situ), ajustable con precisión de hasta 7 cm/s  
 Manual 1 página 361 / 374

4.- Al menos 800 selecciones de radiografía programada anatómicamente o programa de órganos.  
 Programa de órganos y editor de examen  
 Más de 1000 programas de órganos se pueden almacenar, modificar para requisitos particulares y se disponen en conjuntos de examen utilizando el programa de órganos avanzada y editor de conjuntos de examen  
 Catálogo 1 página 16

5.- Cono de compresión con ajuste de compresión entre 10 N o menor a 120 N o mayor controlado remotamente.

7

Car...  
 11/11

Sistema de compresión Control remoto, cono radiolúcido, retráctil de posición de parada fuera del campo de radiación, cubierta suave separado para cono, cono se puede separar

Fuerza de compresión 5 N a max. 155 N (o 80 N en Japan), continuamente ajustable

Catálogo 1 página 10

6.- Distancia foco-película variable hasta 150.

Distancia fuente-imagen (SID) 115 cm, 150 cm, ajuste motorizado en aprox. 5 cm/s

Catálogo 1 página 5

Se aclara según respuesta a la pregunta 48 de la junta de aclaraciones

7.- Cono de compresión motorizado.

Sistema de compresión Control remoto, cono radiolúcido, retráctil de posición de parada fuera del campo de radiación

Catálogo 1 página 10

Se acepta referenciar de esta manera, según la respuesta a la pregunta 49 de la junta de aclaraciones

7.1 Adquisición o profundidad de imagen de 16 bits o mayor.

Detector plano

Profundidad Digitalización 16 bits

Catálogo 1 página 5

Se acepta referenciar de esta manera, según la respuesta a la pregunta 51 de la junta de aclaraciones

7.2. Matriz de 2800 x 2800 pixeles o mayor.

Matriz Hasta 2840 x 2874 pixels

Catálogo 1 página 5

7.3.- campo activo de 42 cm x 42 cm o mayor.

campos de entrada (campo activo)

formato completo

42 cm x 42.6 cm

Catálogo 1 página 5

8.- Colimador manual y automático.

Control de colimación Manual y motorizada,

Catálogo 1 página 6

(Ver imagen)

(6) Colimador con colimación automática de formato e indicación numérica del Formato

Manual 1 página 62 / 374

(Ver imagen)

(3) Ajuste manual de la anchura y altura del campo de radiación

- Al girar a la derecha se abre el colimador.

C. C. C. C.



– Al girar a la izquierda se cierra el colimador.  
Manual 1 página 73 / 374  
Se acepta referenciar de esta manera, según la respuesta a la pregunta 52 de la junta de aclaraciones

9.- Intensificador de imagen de 12? o mayor de diámetro y de tres campos como mínimo.  
Detector plano (Flat) de 43 cm x 43 cm campos de entrada  
(campo activo)  
formato completo Zoom 1 Zoom 2  
42 cm x 42.6 cm 30 cm x 30 cm 22 cm x 22 cm  
Zoom 3  
15 cm x 15 cm  
Catálogo 1 página 5

10.- Dispositivo sensor CCD o Cámara CCD con matriz de 1024 x 1024 o mayor con dos monitores de 17 ? o mayor.  
Detector plano de silicio amorfo  
Matriz Hasta 2840 x 2874 pixels  
Catálogo 1 página 5

Pantalla plana monocromática de 19"  
Tamaño de la pantalla 19" (48 cm) |  
Visualización de imágenes 1280 x 1024  
(Se incluyen 2 pantallas)  
Catálogo 1 página 8

11.- Fluoroscopia con sustracción digital en tiempo real que permita obtener seis o más imágenes por segundo en matriz de 1000 x 1000 x 10 bits o mayor.  
Angiografía por sustracción digital /Digital Subtraction Angiography (DSA)  
Catálogo 1 página 3

Series y exposiciones DSA\* : 1k x 1k o 1440 x 1440/12-bit matriz:  
0.5, 1, 2, 4 o 8 f/s  
Catálogo 1 página 16

Se acepta referenciar de esta manera, según la respuesta a la pregunta 54 de la junta de aclaraciones

12.- Disco duro con capacidad de almacenamiento de 7000 imágenes o 18 GB o mayor con matriz de 1000 x 1000 o mayor.  
Adquisición de memoria en el disco duro 50,000 imágenes en 1k x 1k matriz  
Catálogo 1 página 7

Se aclara según respuesta a la pregunta 55 de la junta de aclaraciones

13.- Pedal interruptor de fluoroscopia.  
Pedal para fluoroscopia y radiografía de adquisición, un segundo pedal opcional para la sala de examen

Catálogo 1 página 7  
 13.1 Con capacidad de almacenamiento de imágenes de 50,000 imágenes o mayor.  
 Adquisición de memoria en el disco duro 50,000 imágenes en 1k x 1k matriz  
 Catálogo 1 página 7  
 Se aclara según respuesta a la pregunta 55 de la junta de aclaraciones  
 13.2.- Reversión vertical y horizontal, zoom, lupa electrónica, ventanas de contraste / brillo, inversión de imagen negro / blanco, Armonización, realce de bordes, obturador electrónico, con Marcado, anotaciones, comentarios en imágenes.  
 Procesamiento de imágenes Reversión vertical y horizontal, zoom, lupa electrónica, ventanas de contraste / brillo, inversión de imagen negro / blanco, armonización (DDO), borde de filtro mejorado, obturador electrónico  
 Funciones de texto Marcado, anotaciones, comentarios imágenes, marcadores de R / L  
 Funciones gráficas cuantificación de la medición del ángulo / distancia

Catálogo 1 página 17  
 13.3 Programa que permita la visualización del detalle incluso con largas diferencias en la absorción (Hueso y tejido blando).  
 DiamondView Plus es un método de procesamiento de imágenes especialmente desarrollado (filtrado multiespacial) que optimiza la visualización de imágenes específicamente para las diferentes regiones de órganos .  
 Estructuras de diferentes rangos de frecuencia son ponderados de manera diferente, lo que permite la visualización precisa detalle incluso con grandes diferencias en la absorción, tales como en el tejido óseo y blando.  
 Catálogo 1 página 17  
 13.4 Método de procesamiento que permita que enfatizar el contraste en las estructuras sin perder información en áreas blancas y negras de la imagen.  
 Digital Density Optimization es un método de procesamiento de imagen de rango dinámico que permite que el contraste de las estructuras a destacar sin pérdida de información en áreas de imagen brillantes y oscuras  
 Catálogo 1 página 17  
 14.- DICOM.  
 Interfaz de red DICOM  
 DICOM Send/StC  
 Impresión  
 Consulta / Recuperación

	DICOM Worklist/MPPS Informe estructurado de dosis DICOM Catálogo 1 página 18  DICOM send DICOM query/retrieve DICOM Print DICOM Worklist, MPPS Manual 1 página 370 / 374  Se aclara según respuesta a la pregunta 56 de la junta de aclaraciones 15.- CD-R o DVD. Funcionalidad de fondo Funciones de imagen como DICOM Send / Print, CD-R o DVD-R/DVD+R la quema se realizan en segundo plano Catálogo 1 página 18  MARCA:SIEMENS MODELO LUMINOS dRF PROCEDENCIA: ALEMANIA				
<b>IMPORTE TOTAL ADJUDICADO CON LETRA:</b>				<b>SUBTOTAL</b>	<b>11'924,600.00</b>
<b>TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.</b>				<b>IVA</b>	<b>1'907,936.00</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>13'832,536.00</b>

**PROVEEDORA MEXICANA DE ARTÍCULOS DE CURACIÓN Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.**

NOMBRE DEL LICITANTE: PROVEEDORA MEXICANA DE ARTICULOS DE CURACION Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.					
PAR-TIDA	DESCRIPCION (CONFORME A SU PROPUESTA TECNICA INCLUYENDO MARCA, MODLEO Y PROCEDENCIA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTI-DAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	SIN CLAVE Evacuador de humo modelo A.C. 900 código ALSA C 900L.C., compatible con equipo de electrocirugía MARCA: BUFFALO FILTER MODELO: PLUMESAFE 604 PROCEDENCIA: E.U.A.	PIEZA	7	\$61,875.00	\$433,125.00
<b>IMPORTE TOTAL ADJUDICADO CON LETRA</b>				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$433,125.00</b>
<b>QUINIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.</b>				<b>I.V.A.</b>	<b>\$69,300.00</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$502,425.00</b>

**NOTAS GENERALES:**

- 1.- LOS LICITANTES ADJUDICADOS SE COMPROMETEN A ENTREGAR E INSTALAR LOS BIENES OFERTADOS EN TIEMPO Y FORMA A MÁS TARDAR 30 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO, LA INSTALACION DE LOS EQUIPO MÉDICOS SE LLEVARÁ A CABO EN LOS HOSPITALES INDICADOS POR LA CONTRATANTE, DE ACUERDO AL PUNTO 4.3 DE LAS BASES ASÍ COMO EN LA NOTA GENERAL UNO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE ESTA LICITACIÓN DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2014.
- 2.- ASIMISMO, LOS BIENES OFERTADOS POR LOS LICITANTES DEBERÁN CONTAR CON GARANTÍA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS POR 24 MESES A PARTIR DE SU PUESTA EN MARCHA DE ACUERDO AL PUNTO 4.4 DE LAS BASES, ASÍ COMO EN LA NOTA GENERAL NÚMERO UNO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE ESTA LICITACIÓN, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2014.
- 3.- SE LE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE LLEVARA A CABO DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, PARA CONOCER LA HORA Y DÍA



DE FIRMA, LOS LICITANTES DEBERÁN COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES EN LOS DÍAS HÁBILES DE 9:00 A 15:00 HORAS, AL TELÉFONO 246 46 5 09 00 EXT. 3706. ASÍ MISMO, DEBERÁN PRESENTARSE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES DE LA EMISIÓN DE ESTE FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA CONTRATANTE PARA LA FIRMA DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE, PUDIENDOSE COMUNICAR AL TELEFONO 246 46 2 10 60 EXT. 8029.

4.- LOS LICITANTES ACEPTAN QUE SI POR CAUSAS IMPUTABLES A ESTOS NO PUDIERAN FORMALIZAR DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERÁ A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA QUE HUBIERE OTORGADO, PUDIENDO ESTA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO AL PROVEEDOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.

5.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SOBRE LA BASE DEL 10% DEL MONTO TOTAL, SIN INCLUIR EL I.V.A., LA CUAL SERA PÓLIZA DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O HIPOTECA, AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A LA ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES, SOSTENIMIENTO DE PRECIO, CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE SE REQUIEREN. DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER ESTRICTAMENTE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, AL SER ESTA LA ÚNICA DEPENDENCIA AUTORIZADA POR LEY PARA FUNGIR COMO BENEFICIARIA PARA ESTE TIPO DE GARANTÍA MISMA, QUE SE REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y CAJA PARA SU GUARDA Y CUSTODIA.


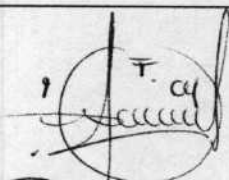
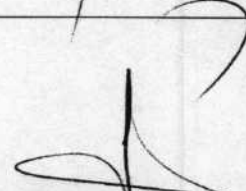
6.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR SON SELLADAS POR LA MISMA, ACUSANDO EL RECIBO DE LOS BIENES, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRÁMITE DE PAGO RESPECTIVO NO SERÁN FIRMADAS Y SELLADAS DE VISTO BUENO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES QUEDANDO LO SUBSECUENTE EN LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE.

7.- EL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LOS PLAZOS PACTADOS EN EL CONTRATO, SE LE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE 0.7% POR DÍA DE RETRASO, HASTA CINCO DÍAS, A PARTIR DE ESA FECHA LA CONTRATANTE, DETERMINARÁ SI OTORGA UN PLAZO MAYOR, APLICANDO POR CADA DÍA DE RETRASO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA LLEGAR MÁXIMO AL 10% DEL MONTO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. O BIEN, SE RESCINDE EL CONTRATO. LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENVIÁNDOSE COPIA ELECTRÓNICA A LOS LICITANTES.

REPRESENTANTES

DIR. JORGE CAPIZ JASSO	
LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO	
LIC. MA. ELENA PICAZO SÁNCHEZ	

FIN DE TEXTO